SMRV2 A

# PLAN DE EMPRESS

Diego Extremiana

Electro-mecanizado norte

# Índice

1.	IDEA DE NEGOCIO	. 3
•	Nombre comercial	. 3
•	Descripción del producto o servicio	. 3
•	Utilidad	. 3
•	Logotipo	. 3
•	Ubicación exacta	. 4
•	Presentación del emprendedor	. 4
	✓ Nombre y apellidos	. 4
	✓ Fecha de nacimiento	. 5
	✓ Domicilio	. 5
	✓ Titulación	. 5
•	Ámbito de actuación	. 5
•	Socios	. 5
2.	Estudio de mercado	. 6
•	Proveedores	6
	✓ Wurth	. 6
	✓ Saltoki	. 6
•	Clientes	6
•	Competencia	6
•	Analisis DAFO	. 7
3.	ELECCIÓN DE LA FORMA JURÍDICA	. 7
•	Empresario individual	. 7
•	Responsabilidad	. 7
•	Fiscalidad	. 8
•	Características diferenciadoras de nuestro producto o servicio	. 8
4.	PLAN DE PRODUCCIÓN	. 8
•	Descripción del proceso de fabricación o de prestación del servicio	. 8
•	Costes fijos y variables	. 9
•	Previsión de ventas	. 9
5.	PLAN DE MARKETING	10
•	Producto o servicio a ofrecer	10
•	Publicidad, promoción y relaciones públicas1	10

•	P	Precio de venta	10
•	N	Margen de beneficio	10
•		Distribución: comercialización y distribución del producto o servicio	10
6.	PLA	AN DE RECURSOS HUMANOS	11
•	0	Descripción del número de socios	11
•	C	Organigrama de la empresa	11
•	Т	rabajadores	11
7.	PLA	N ECONÓMICO	11
•	C	Gasto de 1 año:	11
	✓	Gastos de constitución de la empresa	11
	✓	Local comercial	12
	✓	Mobiliario	12
	✓	Materias primas	13
	✓	Maquinaria	13
	✓	Herramientas	14
	✓	Vehículos	15
	✓	Equipos y aplicaciones informáticas	16
	✓	Suministros varios (agua, electricidad, teléfono, internet)	17
	✓	Existencias iniciales	17
	✓	Otros gastos	17
8.	Plai	n financiero	17
•	S	Subvenciones (organismo, importe, previsión de cobro)	17
•	P	Préstamos bancarios	17
•	L	easing / Renting	17
•	P	Previsión de tesorería (entradas y salidas de dinero – un año)	17
9.	Cue	enta de resultados (Ingresos – Gastos)	18
•	P	PUESTA EN MARCHA	18

#### 1. IDEA DE NEGOCIO

#### • Nombre comercial

Electro-mecanizado norte

#### • Descripción del producto o servicio

En la idea que se persigue en este negocio es la constitución y puesta en marcha de una pequeña empresa la cual va a dar un servicio de reparación y montaje integral a todo tipo de instalaciones eléctricas y maquinaria eléctrica tanto de grandes como de pequeñas dimensiones.

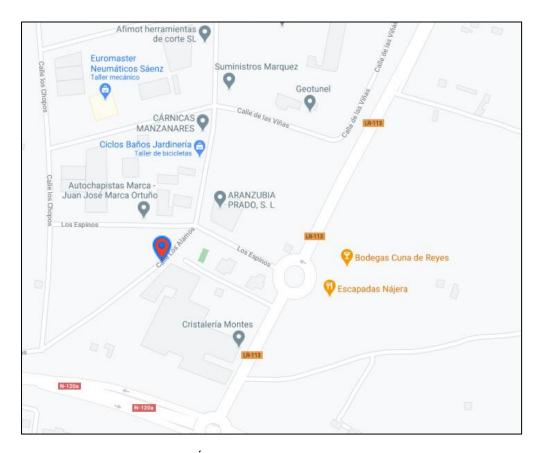
#### Utilidad

La principal utilidad de esta empresa es que puede dar un servicio de montaje y reparación de maquinaria industrial.

#### Logotipo



#### • Ubicación exacta



Polígono La Pedregosa / Los Álamos 12, 26300 Nájera

Referencia: 11866

Zona: Nájera

Habitaciones: 0

Superficie: 375m2

Precio de Venta: 95.000 €

Precio de Alquiler: 600 €/mes

#### • Presentación del emprendedor

#### ✓ Nombre y apellidos

Diego Extremiana Palacin

## √ Fecha de nacimiento

27/05/1998

#### √ **Domicilio**

San Fernando 56/Portal 2/4°D, Nájera, La Rioja

## ✓ <u>Titulación</u>

- Riesgo eléctrico.
- Primero auxilios.
- Graduado de la E.S.O.
- Manipulador de alimentos.
- Monitor de ocio y tiempo libre.
- Socorrista en instalaciones acuáticas (SIA).

- Uso y Manejo en Desfibrilación Externo Automatizada (DEA).
- Monitor de Actividades Acuáticas (MAA).
- Técnico en Salvamento Acuático Nivel 3.
- Desarrollo de Apps Móviles de Google Actívate.

## • Ámbito de actuación

El ámbito de actuación de esta empresa va a ser a nivel nacional

#### Socios

No tiene socios

Diego Extremiana Palacin

#### 2. Estudio de mercado

#### Proveedores

Principales proveedores de materiales para la empresa serán grandes almacenes de distribución de materiales eléctricos, neumáticos, hidráulicos y de obra:

#### ✓ Wurth

Se encuentra en: Polígono Industrial la Portalada

Dirección: Calle Cordonera, 9, 26006 Logroño, La Rioja

#### √ Saltoki

Se encuentra en: Polígono Industrial la Portalada

Dirección: Polígono Industrial la Portalada, Calle Cordonera, 1, 26006

Logroño, La Rioja

#### Clientes

Esta empresa va dirigida principalmente a clientes que tienen una gran maquinaria industrial como la necesidad de montar una .

#### Competencia

En este sector a nivel local las competencias mas fuertes se encuentran situadas en las proximidades de la ubicación de mi empresa, estas ofrecen un servicio más doméstico

Electricidad Rojo

Electricidad García

Electricidad López

#### Analisis DAFO

Debilidades:	Amenazas:		
Escaso personal al inicio de la vida laboral de la empresa	Fuerte competencia a nivel nacional que se esta generando en el sector eléctrico		
Fortalezas:	Oportunidades:		
Amplios conocimientos en diferentes tipos de maquinaria eléctrica	Gran necesidad cada vez de instalar maquinaria mas compleja para el proceso de elaboración de distintos bienes		

## 3. ELECCIÓN DE LA FORMA JURÍDICA

#### • Empresario individual

Persona física: empresario individual

por ser la más sencilla y no requerir un capital mínimo.

## Responsabilidad

responsabilidad ilimitada, respondo con mis bienes personales, presentes y futuros de la marcha de la empresa, por tanto, mi patrimonio personal y el de la empresa.

#### Fiscalidad

Cuota de Autónomo.

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

IVA o Impuesto sobre el Valor Añadido.

#### • Características diferenciadoras de nuestro producto o servicio

Principalmente esta empresa se caracteriza por dar servicio en gran parte a ámbito industrial y la amplia disponibilidad de esta.

#### 4. PLAN DE PRODUCCIÓN

## • <u>Descripción del proceso de fabricación o de prestación del</u> <u>servicio</u>

La prestación del servicio será la siguiente en la cual el cliente reclamará nuestro servicio debido a la avería de su maquinaria o la necesidad de realizar una nueva instalación, en la cual se procederá a ir a la ubicación del cliente y evaluar el problema o necesidad de este. Una vez evaluado el problema o necesidad se procederá a mostrarle al cliente una cifra orientativa en el presupuesto de gastos, con la aceptación del cliente se procederá a solventar la avería o construcción de la instalación.

#### Costes fijos y variables

#### Costes fijos:

Impuesto inmobiliario

Servicios públicos (luz, gas, agua).

Alquiler de los inmuebles (almacén).

Seguros.

Materiales de oficina

Material de mantenimiento de maquinaria de la empresa

Mano de obra indirecta

Gastos de administración

Transporte

Tributos (licencias, tasas municipales)

#### **Costes variables:**

Materia prima directa

Materiales generales

Envases y embalajes

Impuestos específicos

Combustible y recursos energéticos.

Costos de distribución.

Proveedores externos.

#### • Previsión de ventas

La previsión de ventas será total ofreciendo un servicio que pocas de las empresas colindantes ofrecen

#### 5. PLAN DE MARKETING

#### Producto o servicio a ofrecer

Con el plan de marketing en esta empresa lo que se pretende es dar a conocer los servicios que puede ofrecer esta empresa al máximo posible.

#### • Publicidad, promoción y relaciones públicas

La promoción de este servicio se realizará mediante el boca a boca, en distintos perfiles de redes sociales y en anuncios en el periódico regional.

#### • Precio de venta

El precio de venta ira condicionado a el tipo de instalación se cobrara 40€ la hora

#### Margen de beneficio

En esta empresa el beneficio será la resta de los ingresos por el préstamo bancario y gastos en movilidad y sueldos

## • <u>Distribución: comercialización y distribución del producto o</u> <u>servicio</u>

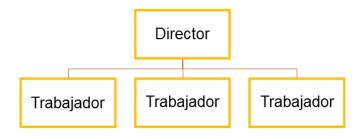
La gran mayoría del servicio se realizará a domicilio, atendiendo pequeñas reparaciones de maquinaria que por su construcción se pueden realizar en la nave de la empresa

#### 6. PLAN DE RECURSOS HUMANOS

#### • Descripción del número de socios

La empresa está formada por un director (jefe) que seré yo, Diego Extremiana Palacín y 3 trabajadores los cuales trabajaran según necesidad.

#### • Organigrama de la empresa



#### Trabajadores

La empresa la compondrán en principio de 3 trabajadores los cuales serán oficiales de primera con experiencia en el sector eléctrico y mecánico con diferente manejo en diferentes tipos de herramientas estarán contratados por obra y servicio.

## 7. PLAN ECONÓMICO

#### Gasto de 1 año:

#### √ Gastos de constitución de la empresa

Gastos de gestoría: 250€.

Cuota de autónomos mensual: 283€.

## ✓ Local comercial





Referencia: 11866

Zona: Nájera

Habitaciones: 0

Superficie: 375m2

Precio de Venta: 95.000 €

Precio de Alquiler: 600 €/mes





ESCRITORIO + ESTANTERIA INDUSTRIAL 500€

## ✓ Materias primas

Las materias primas irán en función de la necesidad del cliente (recambios, piezas de maquinaria elementos neumáticos hidráulicos eléctricos...)

## ✓ <u>Maquinaria</u>



POLIPASTO 2.000KG SEGUNDA

MANO

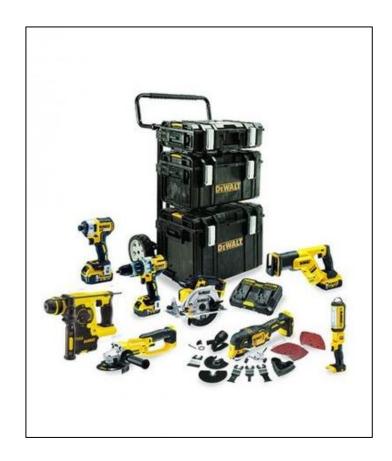
<u>900€</u>



TALADRADORA DE COLUMNA SEGUNDA MANO

<u>950€</u>

## **Herramientas**





## EQUIPO DE HERRAMIENTA DWALT+EQUIPO DE MANO **2.200€**





EPI, S+EQUIPO DE MEDIDA 2.700€

## ✓ <u>Vehículos</u>



Marca / Modelo: IVECO

PMA: 3500KG

Potencia: 110 CV

Km: 204.000 KM

Marca / Modelo (grúa): HIAB

00435345

Extensión: 2 PROLONGAS

HIDRAULICAS + UNA MANUAL

<u>13.000€</u>

JUNGHEINRICH

EMC 110 Electric

Pallet Truck SEGUNDA MANO

1.700€





Marca / Modelo: IVECO

PMA: 3500KG

Potencia: 120 CV

Km: 108.000 KM

Marca / Modelo (grúa): HIAB 008T 2

Extensión: 2 PROLONGAS

HIDRAULICAS + 1 MANUAL

**16.300€** 



TRANSPALETA MIC 1T SEGUNDA

MANO 50€

## ✓ Equipos y aplicaciones informáticas



Ordenador portátil

<u>180€</u>

#### ✓ Suministros varios (agua, electricidad, teléfono, internet...)

Instalaciones de agua, electricidad e internet ya las proporciona la nave que se va a alquilar.

#### ✓ Existencias iniciales

No hay existencias iniciales.

#### ✓ Otros gastos

Según necesidad de herramienta para el trabajo adecuado.

#### 8. Plan financiero

#### Subvenciones (organismo, importe, previsión de cobro)

Esta empresa no dispondrá de este tipo de ayudas

#### • Préstamos bancarios

Préstamo de 30.000€ contando con 80.000€ de aval de mi propia casa

#### Leasing / Renting

Esta empresa no dispondrá de este tipo de alquiler

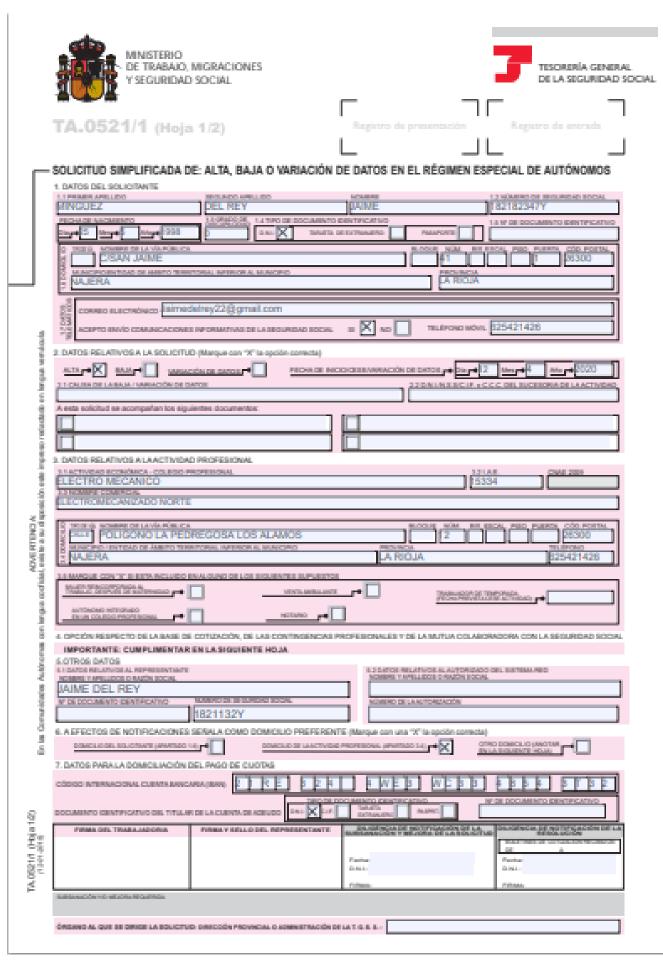
#### • Previsión de tesorería (entradas y salidas de dinero - un año)

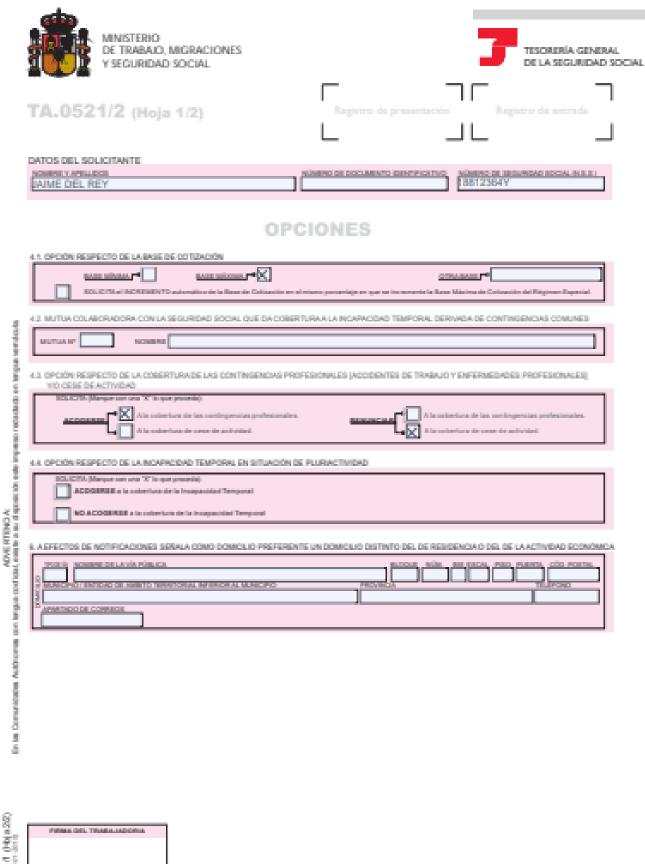
La previsión de gatos de entradas de dinero será de unos 4.000€ cada mes de entrada y unos 2.000€ de salida de dinero en gastos en sueldos y seguridad social.

#### 9. Cuenta de resultados (Ingresos - Gastos)

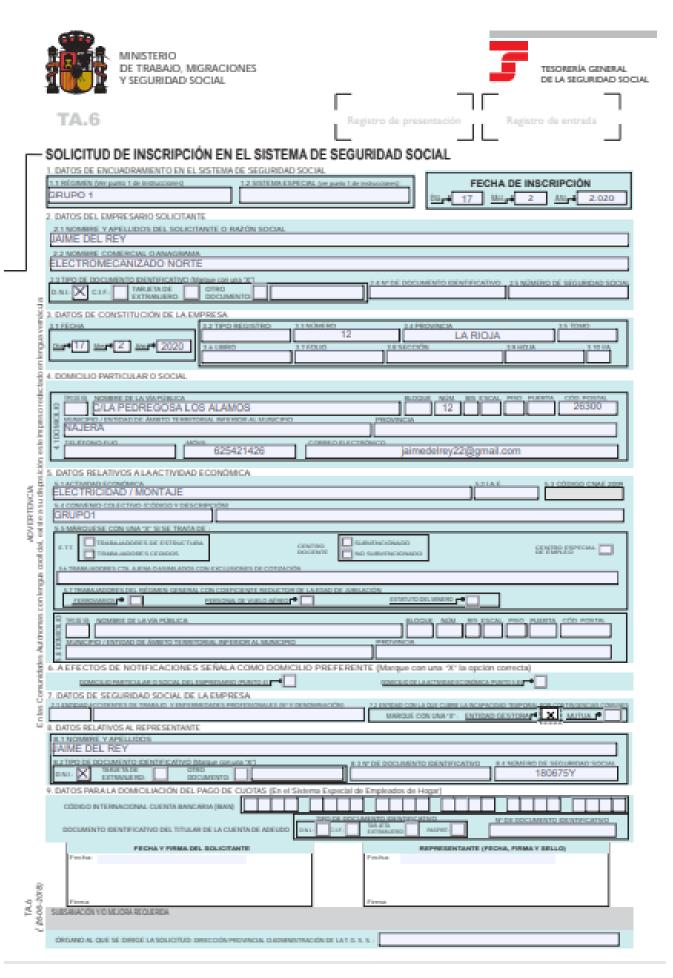
#### • PUESTA EN MARCHA

- Registro mercantil: certificación negativa del nombre (www.rmc.es)
- Depósito del capital mínimo exigido en una entidad financiera
- Elaboración de estatutos
- Escritura de constitución de la sociedad, ante notario
- Hacienda:
  - ✓ Solicitud del CIF provisional (modelo 036)
  - ✓ Pago del ITP Y AJD (modelo 600). Coste 1% del capital
- Inscripción en el Registro Mercantil de la Provincia
- Obtención del CIF definitivo y alta censal en Hacienda (modelo 036) o simplemente alta censal en caso de ser autónomo (modelo 036 o 037)
- Alta en el IAE
- Tesorería General de la SS (<u>www.seg-social.es</u>):
  - ✓ Inscripción de la empresa en la SS (modelo TA6)
  - ✓ En caso de ser autónomo, modelo TA 0521/A, para solicitar el alta en el Régimen Especial de Autónomos
  - ✓ Alta de los trabajadores (modelo TA2)
- Inscripción de los contratos en el Servicio Público de Empleo
- Evaluación de riesgos laborales
- Comunicación de la apertura en el centro de trabajo
- Legalización del Libro de Visitas (Inspección Provincial de Trabajo)
   Existe la posibilidad de solicitar el Libro de Visitas Electrónico
- Ayuntamiento:
  - ✓ Licencia de obras
  - ✓ Licencia de apertura





TA OSSELL (Hoj a 262)







#### RESGUARDO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL - (TA.6)

Con la fecha que se indica en este documento ha tenido entrada, en el registro de esta Dirección Provincial o Administración de la Seguridad Social, la solicitud cuyos datos figuran a continuación:

DATOS DEL EMPRESARIO SOLICITANTE
ACABRE Y APPLICOS DEL BOLICITANTE DEL REY

JAME DEL REY

M Peoplants (A colored)



PLAZO DE RESOLUCIÓN: El plazo máximo para dictar y notificar la resolución sobre la presente solicitud será de cuarenta y cinco dias contados a partir de la fecha de su entrada en el registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social o Administración de la Seguridad Social competente para su tramitación. El plazo indicado podrá ser suspendido cuando deba requerirse la subsanación de deficiencias y la aportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios, así como en el resto de los supuestos del art. 22.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido el citado plazo sin que recaiga resolución expresa, la solicitud podrá entenderse estimada, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 39/2015.





#### SUBSANACIÓN Y/O MEJORA DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL - (TA.6)

La solicitud de inscripción de empresario individual, cuyos datos figuran a continuación, no reúne los requisitos establecidos por el artículo 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ylo los establecidos en el Reglamento General aprobado por Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, por lo que no se puede dictar resolución expresa en el mismo acto de la presentación de la solicitud.

DATOS DEL EMPRESARIO SOLICITANTE

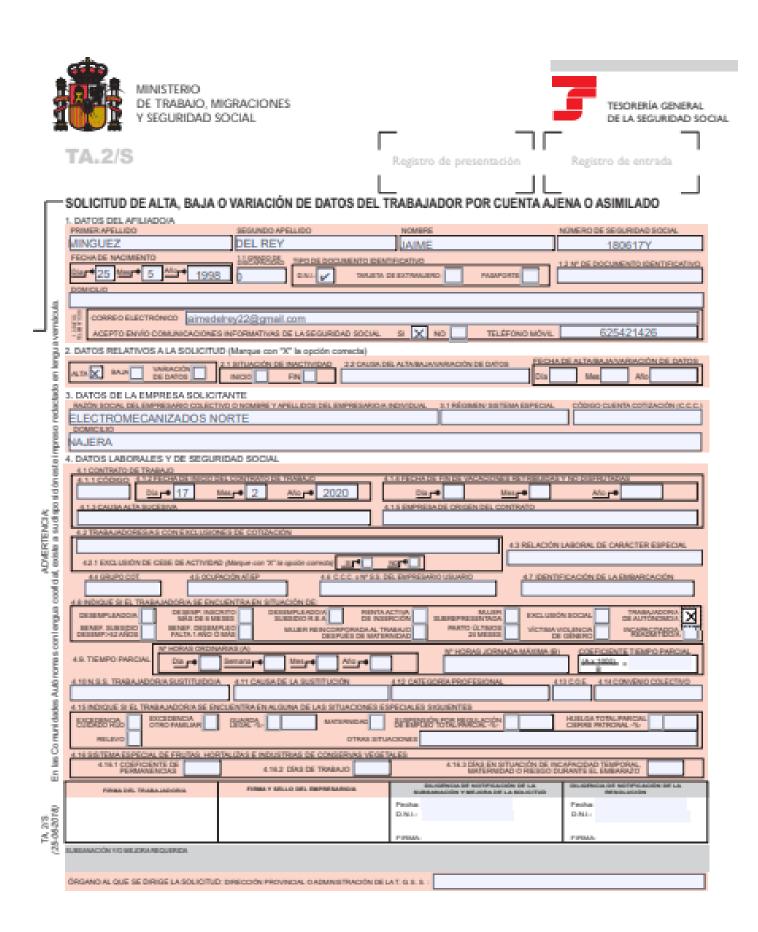
The state of the s
JAIME DEL REY
THO DE DOCUMENTO DENTFICATIVO (Marque con ana 1/4") WIGE DOCUMENTO DENTFICATIVO DE LA EMPRESA.
THE PERSON NAMED IN COLUMN 1
Dia 17 Mes 2 Ato 2020
De conformidad con lo establecido en el art. 68 de la Ley 39/2015, en un plazo de DIEZ DÍAS, el solicitante deberá subsanar la falta que se indica y/o acompañar los documentos que se relacionan.

Yv.ii (Sudan macido) phi-ad-2012(1)

Si no se subsanara la falta o no se entregasen los documentos solicitados, se le tendrá por desistido de su petición, dictándose la correspondiente resolución, notificándose a la Inspección de Trabajo y Segundad Social a los efectos pertinentes.

	de e	

PLAZO DE RESOLUCIÓN: El plazo máximo para dictar y notificar la resolución sobre la presente solicitud será de cuarenta y cinco días contados a partir de la fecha de su entrada en el registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social o Administración de la Seguridad Social competente para su tramitación. El plazo indicado podrá ser suspendido cuando deba requerirse la subsanación de deficiencias y la aportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios, así como en el resto de los supuestos del art. 22.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido el citado plazo sin que recaiga resolución expresa, la solicitud podrá entenderse estimada, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 21.4 de la Lev 39/2015.







VIRGINIÑO INCIA.

DE LA SEGURDAD SOCIAL

SUBSINIACIÓN YO MEJORA DE LA SOLICITUD DE ALFA, BAJR O VIRACIÓN DE DATOS DE

TRABAJADOR POR CUENTA AJENAJO ASSELADO (TAZO).

a colocitud de alta, taga o variación de doros del tratagistorio por cuenta ajeno casimilado, cuyos cisto figuran a continuación, no conectos requisidos establecidas por el art. 68 de las Ley 36 COTAS, de 1 de colutare, del Procedimiento Administrativo Comor de las deministraciones Publicias, you bui establecidas en el Pagiamento Cereses aprobado por Rear Decreto 84 1998 de 26 de enero, corto que nose puede distan escrución espera an el mismo acto dels presentación dels sociosos.



FECHA DE	ALTABAJAW	WARREST DE D	WEDS
Dia	Mes	Atto	

econformidadous loestatincido en el art. 68 detatay 1900 15, es un plazo de D162 DDAS, la empresa solicitante deberá obsas ar la fatra que se indica y/u acompañar los documentos que se retacionas.







RESIGNARDO DE SOLICITUD DE ALTA, BAJA O VARIACIÓN DE DATOS DE TRABALADOR POR CUENTA AJENA O ASIMILADO (TADIS) se indica en el reverso del presente documento ha terido entrada en el registro de esta-Admin ad Social la solicitud ovyos datos figuras a confinuación:

	MODE SEGURIDAD SOCIAL DE TRABAJADORIA	eee
e 9	180617Y	Section Sec
Ver come	ALTA V BAJA VARIACIÓN DE DATOS	Dia Mes Año

La Administración de la Seguridad Social competente para tramitar la solicitud de alta, baja o variación de datos es la que se indica en este documento.

PLAZO DE RESOLUCIÓN: El plazo máximo para dictar y notificar la resolución sobre la presente solicitud será de cuarente y cinco días contados a partir de la facha de su entrada en el Registro de la Dirección Provincial de la Tescoreria General de la Seguridad Social o Administración de la Seguridad Social o Administración de la Seguridad Social competente para su tramitación. El plazo indicado podrá ser suspendido cuando deba requertras la subserución de deficiencias y la sportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios, sel como en el resto de los supuestos del art. 2.1 de la la 2.9 39/3915, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcumido el citado plazo sin que receiga sesolución espresa, la solicitud podrá entenderas estimada, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 21 4 de la Lay 39/3915.

Registro de entrada

La Administración de la Seguridad Social competente para tramitar la solicitud de alta, baja o variación de datos es la que se indica en este documento.

Si no se subsanara la falta o no se entregasen los documentos solicitados, se le tendrá por desistido de su petición, dictándose la correspondiente resolución, notificiandose a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a los efectos pertinentes.

PLAZO DE RESOLUCIÓN: El plazo máximo para dictar y notificar la resolución sobre la presente solicitud será de cuarenta y cinco días contados a partir de la fecha de su entrada en el Registro de la Disección Provincial de la Tescreria General de la Seguridad Social o Administración de la Seguridad Social competente para su translación. El plazo indicado podrá ser suspendido cuando deba requerinse la subsanación de deficiencias y la aportación de documentos y otros elementos de juicio necessarios, sal como en el resto de los supuestos del art. 22.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido el citado plazo sin que receiga resolución espresa, la solicitud podrá entendense estimada, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el articulo 21.4 de la Ley 39/2015.

Registro de salida



#### Ayuntamiento de Nájera Oficina Técnica Municipal de Obras y Urbanismo

	Registro de	entrada	
NH:			
Fecha			

	Apellidos:					
	Nombre:		NIF.oCIF:			
NAME DO	En representación de:		N.I.F. o C.I.F.:			
UCIT	Domicilio a efectos de domiciliación					
ATOS SOLICITANI Y REPRESENTADO	Calle:		Ne:	Pisa:		
DATOS SOLICITANTE Y REPRESENTADO	Municipio:			Teléfana:		
	Provincia:			Fax:		
Las notific	aciones oficiales se env lanín a la d	lirección antes r	eseñada			
ICO IDE	Apellidos:		Nombre:			
TÉCNICO AUTOR DEL	Q Titulación:		Colegiado:	Teléfono:		
	sa que su solicitud se tramite sin inte Icitud. Así como presentar la docum			las, deber – á relienar u solicitud. La cual se in		
TIPO DE OBRA Y/O ACTIVIDAD: (ver códigos al dorso y documentos a adjuntar)						
E LA	SITUACIÓN DE LA OBRA O DE LA ACTIVIDAD:					
OBJETO DE LA SOLICITUD	Calle:			Ne:	Pisa:	
OBJE	Referencia catastral:	Poligona:		Parcela:		
	Plazo estimado de ejecución:		Presupuesto:			
	El firmante SOLICITA le sean concedidas las li cencias indicadas en base a la documentación aportada.					
		Nájera,	de		de 20	
					El solicitante,	

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Nájera